

ACTA No. 070-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MARTES 29 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba, se instala la sesión del Concejo Municipal, en esta fecha veintinueve de diciembre de dos mil quince, a las 10H10, con la presencia del Ing. Fernando Núñez, Vicealcalde, Ing. Marcelo Carrasco, Sr. Víctor Coronel, Abg. Marcelo García, Lic. Rolando Gómez, Ing. Fabián Huilcarema, Lic. Gina Merino, Lic. Ana Ortiz, Econ. Evaristo Torres.

Actúa la Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo Subrogante.
Procuradora Síndica Municipal, la Abg. Paola Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; Interviene: Muy buenos días compañeras y compañeros Concejales y Concejalas, es un gusto poder saludarles el día de hoy martes 29, ya cerquita de finalizar un año más verdad; queremos con este mismo sentimiento saludar a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, aquella que no y que nos observa por las redes virtuales vía streaming en las transmisiones que realizamos en vivo, y por supuesto a nuestros compañeros y compañeras, funcionarios y funcionarias municipales, a nuestra compañera Gerente de la EP-EMMPA, que como siempre martes a martes nos acompaña también, muchísimas gracias; vamos a dar inicio a esta sesión de Concejo de carácter ordinario, para lo cual solicito comedidamente mediante Secretaría tenga la gentileza de certificar el quórum reglamentario.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; indica: Buenos día señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores y público presente; se encuentran 9 señores Concejales al momento señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Muchísimas gracias, existiendo el quórum reglamentario como lo habíamos anunciado, declaramos instalada la presente sesión de carácter ordinaria, realizada mediante convocatoria 069-2015, para ello y para continuar con esta reunión solicito comedidamente a nuestra compañera Secretaria tenga la gentileza de poner en consideración y conocimiento el orden del día para la presente reunión.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: Convocatoria 69-2015 para la sesión ordinaria de Concejo Municipal de esta fecha martes 29 de diciembre de 2015; Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación de Actas:

- Ordinaria del 8 de diciembre de 2015.

2.- Conocimiento de la Décima Reforma Presupuestaria de Traspasos de Crédito tanto en aumentos como en disminuciones, por un valor de \$. 392.372,99.

3.- Informes y dictámenes de Comisiones:

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Oficio Nro. GADMR-AJ- 2015-4873-M	Procuradora Síndica	Autorización de levantamiento de hipotecas y autorización de escrituración individual de la Urbanización de Interés Social y Progresivo “Leonor Cabrera del Castillo”.

4.- Asuntos varios.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Bien muchísimas gracias, en consideración compañeros y compañeras.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; menciona: Señor Alcalde debo informar también que ha llegado un oficio de excusa del abogado Juan Pablo Cruz para la sesión de esta fecha.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Por favor que se adjunte a las actas de la presente reunión por favor.

Ing. Marcelo Carrasco, plantea: Gracias, buenos días señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, señora Procuradora Síndica institucional, ciudadanía en general; quisiera solicitar se incorpore en el orden del día el acuerdo conciliatorio del señor Cristian Israel Pazmiño Durán, por tratarse un tema eminentemente de carácter urgente como sabemos los miembros del Concejo en Pleno, por efectos de un asunto judicial de competencia de la Fiscalía Primera de Tránsito de Chimborazo se requiere autorizar el acuerdo conciliatorio respectivo, para que proceda la parte administrativa liderada por el señor Alcalde, para los fines consiguientes una vez que se ha reparado ya el daño ocasionado a la señalética en mención; insisto solicito al Concejo en Pleno por favor se incorpore luego del segundo punto en el tercer punto, el acuerdo conciliatorio del señor Cristian Israel Pazmiño Durán, para los fines consiguientes.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Muchísimas gracias compañero.

Econ. Evaristo Torres, interviene: Señor Alcalde muy buenos días, señores Concejales un saludo muy cordial, señores Directores Generales y público que nos acompaña también un saludo fraterno; señor Alcalde solicitaría también que se incorpore en el orden del día el conocimiento y aprobación de la décima primera reforma presupuestaria tanto en traspasos de créditos en aumento y disminuciones por un valor de 1.397.311,43; y, también que se incorpore el conocimiento de la décima segunda reforma presupuestaria tanto en traspasos de crédito en aumento y disminuciones por un valor de 108.243,41; ya que al ser necesario aprobar esto ya que estamos a pocos días, podemos aprovechar de una vez ya que tenemos un orden del día bastante corto.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; manifiesta: Sí así es, está en consideración compañeras y compañeros.

Ing. Fabián Huilcarema, expone: Sí buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, ciudadanía presente; bueno yo sí considero que de mi parte no sería procedente, porque yo sí quisiera ver los argumentos jurídicos que hay, porque ya hay una convocatoria 070-2015, convocada legalmente para el miércoles 30 de diciembre del 2015 a las 8:15; entonces ahí sí que la señora Procuradora Síndica nos dé los argumentos que por favor abalicen de que la sesión que está convocada para el día de mañana se realice el día de hoy; eso es todo señor Alcalde.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal; explica: Señor Alcalde muy buenos días, señores, señoras Concejales; absolviendo la inquietud por parte del señor ingeniero Fabián Huilcarema, en base a la ordenanza 010-2015 que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, artículo 66, es potestad y facultad de este Órgano Edilicio modificar el orden del día, considerando que su integrante quien dirige esta sesión es el señor Alcalde, quien en caso de que la decisión sea incorporar los puntos del orden del día que fueron materia de convocatoria para la sesión del día de mañana, dispondrá que a través de Secretaría de Concejo se comunique por escrito que la convocatoria para la sesión del día de mañana quedaría insubsistente. Hasta allí mi intervención señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Muchísimas gracias compañera, efectivamente es el tema, si los puntos del orden del día que estaban para el día de mañana son incluidos el día de hoy, efectivamente mediante Secretaría de Concejo tendríamos que emitir una comunicación indicando la no pertinencia y realización de la sesión convocada para el día de mañana, ese ese el caso.

Bien entonces está en consideración el orden del día con la propuesta de los compañeros Marcelo Carrasco y Evaristo Torres, para la inclusión de 3 puntos adicionales a la convocatoria del día de hoy.

Aprobado con el voto en contra del compañero Fabián Huilcarema. Bien exactamente quedaría como 4 y 5 los puntos que estaban para la sesión extraordinaria del día de mañana y como 6 el acuerdo conciliatorio, y en el orden que corresponda los demás puntos que estaban constantes en la convocatoria del día de hoy.

Compañeros Secretaria tenga la gentileza punto número 1.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: **1.- Lectura y aprobación de Actas.**

En consideración el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del 8 de diciembre de 2015.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; menciona: Compañeras y compañeros en consideración.

Lic. Gina Merino, enuncia: Señor Alcalde muy buenos días, señores Concejales, compañera Concejala, señores Directores, público en general; de acuerdo al acta como yo no asistí salvo mi voto.

Ing. Marcelo Carrazco, expresa: Gracias señor Alcalde, referente al acta en mención en la página 33 en la quinta fila dice también se consiguen, es se consigue, no es en plural; habla en la tercera estrofa los equipos técnicos, allí es singular, es técnico y jurídico, y en la misma estrofa dos veces dice a través de equipos técnicos, debe ser en singular; en la página 39 en la tercera estrofa cuarta línea de mi intervención hablaba de los canon de arrendamiento, aquí dice canos de arrendamientos, es canon de arrendamiento, la fundación Fundamil, no es Fundamil es FUNDAMYF, y todas las faltas ortográficas que se tome en cuenta por favor, de una manera reiterada viene con muchas faltas ortográficas. Con esas acotaciones de mi parte aprobado.

Lic. Rolando Gómez, manifiesta: Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejalas, amigos Directores, público que nos acompaña; en realidad solamente para salvar mi voto en vista de que yo estaba haciendo uso de mis vacaciones y estuvo mi alterna en funciones.

Lic. Anita Ortiz, señala: Muy buenos días señor Alcalde, señora Concejala y señores Concejales, público presente; salvo mi voto por no estar presente en la reunión. Hasta ahí mi intervención.

Sr. Hugo Coronel, interviene: Buenos días señor Alcalde, señoras Concejalas, señores Concejales, funcionarios; salvo mi voto por no estar presente en la sesión anterior.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Sí vamos a ver, están los votos salvados de los compañeros y compañeras Gina Merino, Rolando Gómez, Anita Ortiz y Víctor Hugo Coronel, 4 de 9, estamos miembros del Concejo, 6 sí hay, conmigo sí.

Abg. Marcelo García, expone: Un saludo cordial a usted señor Alcalde, a las compañeras, a los compañeros Concejales y a todos los presentes; por favor solicito a Secretaría la corrección correspondiente, página 15 la intervención de este servidor, en la parte casi al final en donde dice en el mismo es decir lo que aquí estamos haciendo es procurar que los servicios mejoren, dice ahí aquí estamos yendo; yo no hablo así, por favor que se corrija estamos haciendo, gracias.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; menciona: Con las observaciones presentadas compañeras y compañeros?.

Se aprueba por mayoría; siguiente punto del orden del día compañera Secretaria.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: **2.- Conocimiento de la Décima Reforma Presupuestaria de Traspasos de Crédito tanto en aumentos como en disminuciones, por un valor de \$. 392.372,99.**

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; explica: Muchísimas gracias compañeros, efectivamente esta reforma corresponde a los valores que se están destinando para poder ampliar la obra que se está realizando en el asfaltado de la avenida Capitán Edmundo Chiriboga y Begonias; ustedes deben haber observado que ya estos tramos de vía fueron ya aperturados, levantada la calzada, inclusive en este momento nos encontramos aperturando una vía alterna que va a salir al redondel salida vía a Guano, porque evidentemente la Capitán Edmundo Chiriboga que es San Antonio del Aeropuerto y las Begonias serán intervenidas y son los únicos en este momento accesos de conexión entre este sector de la ciudad y la parte norte, que viene siendo muy utilizada básicamente por dos infraestructuras mayores que tenemos ahí, una la Universidad Nacional de Chimborazo y la otra el Centro Comercial Paseo Shopping de Riobamba, evidentemente no podemos dejar a la ciudadanía sin una arteria de conexión por eso es que se está aperturando la continuación de la calle Begonias, sin embargo de eso ustedes podrán observar que precisamente en la calle Begonias en uno de sus extremos prácticamente colinda con unos terrenos, con unas áreas que están en un nivel inferior, los rubros básicamente serán destinados para la construcción de muros de contención no, compañero Edgar Medina no?, son muros de contención a lo largo de, o en los lugares que corresponda evidentemente en las calles las Begonias, y lógicamente poder entregar una obra que por su configuración presente también los niveles de seguridad que corresponde. Para su conocimiento compañeros y compañeras.

Se da por conocido.

El Concejo Municipal luego de la explicación pertinente, RESUELVE: Dar por conocida la Décima Reforma Presupuestaria de Traspasos de Crédito de Gastos tanto en aumentos como en disminuciones, por un valor de \$ 392,372.99.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Muchísimas gracias, siguiente punto del orden del día compañera Secretaria.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: **3.- Autorización para la suscripción del acuerdo conciliatorio por daños a bien municipal por el señor Cristian Israel Pazmiño Durán.**

Da lectura a Memorando No. GADMR-AJ-2015-4931-M, de 28 de diciembre de 2015, suscrito por la Abg. Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica, y Memorando No. GADMR-AJ-2015-4921-M, de 28 de diciembre de 2015, firmado por el Abg. Cristian Enrique Orozco Escudero, Servidor Público 2, referente a que dentro del proceso judicial, de conformidad con el Art. 331 letra j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ponga en conocimiento del Concejo Municipal y sea este Organismo quien autorice al ejecutivo la suscripción del Acuerdo Conciliatorio.

Ingresa el Arq. Rodrigo Montero a las 10h33.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: En consideración compañeros.

Ing. Marcelo Carrasco, manifiesta: Gracias señor Alcalde, sí en función a estos antecedentes ya descritos y dados a conocer por parte de Secretaría General de Concejo y en razón de existir la motivación respectiva jurídica para el establecimiento o la autorización del acuerdo conciliatorio, basado en la Constitución de la República artículo 190, en el Código Orgánico Integral Penal artículo 662, 663, 664 y 665, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 331, en la Ley de Arbitraje y Mediación artículo 43 y la Resolución 327-2014 del Consejo de la Judicatura en su artículo que habla del objeto, son elementos constitutivos de la motivación jurídica pertinente; elevo a moción y pongo en consideración, mociono al Concejo en Pleno que se autorice al señor Alcalde el acuerdo conciliatorio con el señor Cristian Israel Pazmiño Durán.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Muchísimas gracias, está mocionado, tiene el apoyo de la moción por la compañera Gina Merino, compañero Marcelo García, Anita Ortiz, Víctor Hugo Coronel; compañera Secretaria tenga la gentileza de tomar votación.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; indica: Por la moción del señor Concejal ingeniero Marcelo Carrasco, de que se autorice al señor Alcalde la suscripción del acuerdo conciliatorio por daños a bien municipal por el señor Cristian Israel Pazmiño Durán.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; enuncia: Está abierta la votación compañeros.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; declara: Resultado de la votación, 11 votos a favor del Abg. Marcelo García, Arq. Rodrigo Montero, Econ. Evaristo Torres, Ing. Fabián Huilcarema, Ing. Gina Merino, Ing. Marcelo Carrasco, Ing. Napoleón Cadena, Ing. Fernando Núñez, Lic. Rolando Gómez, Lic. Ana Ortiz, Sr. Víctor Coronel; ausencia del Abg. Juan Pablo Cruz.

El Concejo Municipal luego de la explicación, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Acuerdo Conciliatorio por afectación a bienes del sector público con el señor CRISTIAN ISRAEL PAZMIÑO DURÁN.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Muchas gracias, siguiente punto del orden del día compañera Secretaria.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: **4.- Conocimiento y aprobación de la Décima Primera Reforma Presupuestaria tanto en Traspasos de Crédito, en aumentos y disminuciones, por un valor de \$. 1.397.311,43.**

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; interviene: Sí compañeros con el mismo saludo que corresponde queremos presentar igualmente para su conocimiento y aprobación en este caso la décima primera reforma, y en términos generales como ustedes pueden observar en el expediente, corresponde a todo un trabajo realizado de ubicación de rubros de años anteriores no altamente significativos, pero que en su ya consolidación en la sumatoria total sí nos dan un rubro importante que nos permite poder planificar más obra pública; ustedes

pueden ver partidas de un dólar por ejemplo, de 72 dólares, de 700, de 500, bueno en algunos casos sí de algunos miles, tres mil, del año 2013, de otros años, partidas de 3,70 pero que en definitiva poder haber tenido la posibilidad de ubicar estas partidas, de consolidarlas, generar una gran sumatoria, hemos podido obtener un rubro que supera el millón de dólares y lo estamos destinando básicamente a las obras de alcantarillado, de regeneración urbana, de mantenimiento vial, de adoquinado y de áreas recreativas, que ha sido la dinámica y la tónica de la intervención municipal durante estos años y meses de gestión; lo ponemos en consideración de ustedes compañeros en el afán de que el recurso público también sea optimizado, para nosotros todas estas cuentas que están ahí en la práctica son muertas no, porque no se puede utilizar recursos por tres dólares, por 100 dólares, o sea en realidad son los remanentes de cuentas que han quedado y gracias a la tarea de la Dirección Financiera en ir las ubicando e ir las consolidando hemos podido llegar a este rubro y poder destinar a obra pública, que efectivamente por su connotación sigue trascendiendo y estamos seguros que ayudarán muchísimo a mejorar la condición con la que actualmente están viviendo muchas de las familias riobambeñas en los sectores a los cuales se va a destinar. Para su conocimiento y aprobación compañeros, compañeras Concejales, hay que aprobar, sí porque por ejemplo ésta ya proviene de algunas funciones.

Ing. Fernando Núñez, expone: Muchas gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales reciban un cordial saludo, de igual manera a los funcionarios municipales y al público que nos acompañan hoy en esta mañana de la última sesión del presente año; señor Alcalde como usted ha manifestado en verdad hay partidas que han pasado muertas, que no se han podido a veces ni contabilizar sino solamente en números, prácticamente que hoy con este trabajo permiten evidenciar que hay un recurso importante, porque es un millón casi cuatrocientos mil dólares que se puede reinvertir o invertir en obras que tanto necesita nuestra ciudad; con lo que usted acaba de manifestar, con los documentos que tenemos hoy justamente para esta sesión, quiero mocionar que se apruebe la décima primera reforma presupuestaria tanto en trasposos de crédito, en aumentos y disminuciones, por un valor de \$. 1.397.311,43.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Sí muchísimas gracias, está lanzado a moción, si tiene el apoyo, está apoyado por la compañera Gina Merino; compañera Secretaria tenga la gentileza, también apoya el compañero Marcelo Carrasco. Alguien estaba solicitando la palabra?.

Abg. Marcelo García, manifiesta: Gracias señor Alcalde, quisiese aprovechar de la oportunidad toda vez de que este punto realmente es muy importante ante lo manifestado por usted, estamos totalmente de acuerdo de que la obra pública no se puede paralizar, y este punto realmente al solicitar no solamente conocimiento sino también la aprobación de este Concejo, vale puntualizar y resaltar de que estas acciones y decisiones que vamos tomando son propias de los legisladores, en este caso de los señores Concejales, sin embargo quiero solicitar a la Dirección Financiera que tenga la bondad porque hay con esta reforma consta un rubro en donde se habla del adoquinado de varios sectores del cantón Riobamba, no sabemos cuáles son esos sectores del cantón Riobamba, si nosotros vamos a aprobar necesitamos estar conscientes y en pleno conocimiento de cuáles son esos sectores que se van a adoquinar, porque el Concejo es el que va a tomar esta mañana esta decisión,

con el siguiente antecedente, bien lo ha dicho el ingeniero Fernando Núñez estamos tomando en cuenta partidas que estuvieron muertas, y obviamente esta reforma de aumentos y disminuciones de todas las dependencias municipales para la obra pública, como por ejemplo el reajuste de precios, pago planillas años anteriores, incremento de obra, y esto que lo conozca la opinión pública, los medios de comunicación; estoy solamente citando una parte, parte pertinente para ejemplarizar, se pretende la reestructuración del área recreativa barrio el Esfuerzo, reestructuración área recreativa barrio El Esfuerzo, reestructuración área recreativa barrio el Esfuerzo, construcción alcantarillado pluvial barrio Rosario de Tapi, construcción centro de terapia estimulación Unión de Educadores Jubilados, regeneración urbana de la avenida Sergio Quirola, regeneración urbana de la avenida Sergio Quirola, adecuación y mantenimiento varios parques cantón Riobamba.

He llegado a la parte pertinente para consultar, estoy en mi derecho, cuáles son los sectores o los varios sectores del cantón Riobamba que van a ser adoquinados con esta reforma; para concluir mi intervención y argumentar la misma, lo que no deja de ser inquietante y supongo esta es una de las partidas muertas comunicación, promoción inter, interna debe ser, externa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, supongo utilizando términos comunes, este año en el ejercicio fiscal 2015 desde la Dirección de Comunicación sobaron veinte mil dólares, cuando este GAD Municipal necesitaba, necesita promocionar la obra pública, ahí están dineros que no se utilizaron; quiero intervenir y dejar constancia a manera de antecedente y decirlo públicamente, porque no me estoy inventando, esta es la realidad, la Dirección de Gestión de Vinculación o Comunicación ha sido el talón de Aquiles de este Gobierno, hablando del año 2015; decía quiero dejar constancia para que los recursos que este Concejo está aprobando sean aprovechados al máximo en el próximo ejercicio del año 2015, yo creo que esta realidad porque los números no mienten, hace que nosotros reaccionemos y exijamos un mayor trabajo, y sobre este tema algo adicionalmente anticipo diré en asuntos varios. Hasta ahí mi intervención, muchas gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; explica: Compañero a ver en la inquietud que se había manifestado, uno de los mecanismos para poder también diversificar el tema de la obra pública ha sido poner en partidas generales, que nos permitan efectivamente abordar algunos sectores, ustedes han podido observar cómo en varios barrios de la ciudad seguimos teniendo cuadras, o más bien dicho barrios a medio terminar, por poner un ejemplo en Arupos del Norte me parece que es no, donde estamos entregando un parque, tenemos inmediatamente a una cuadra atrás dos calles sin adoquinar de todo el barrio, o sea las dos únicas dos calles; en la avenida Sergio Quirola entre Saint Amand Montrond y avenida la Prensa tenemos una cuadra justo en una curvita verdad, que también amerita intervención, y son estos varios casos que tenemos que requieren este tipo de intervención para ir cerrando estos circuitos, que evidentemente no nacen como el adoquinado del barrio Álamos III por ejemplo, porque los montos inclusive no lo permiten no, es más bien para poder complementar todos estos espacios de obra pública que están inconclusos o que por algún motivo quedaron inconclusos no, pero necesitamos ya ir cerrando estos que son como lagunas no, como puntos negros también, en los barrios donde no existe, existe, existiendo la obra pública de infraestructura no cuentan con los adoquinados, por ejemplo en San Miguel de Tapi son alrededor de 3 cuadras que no están adoquinadas y el resto del barrio

está adoquinado; acá en los Álamos, en la parte de la Sergio Quirola que está inclusive ya el proyecto destinado para el adoquinamiento de esta vereda, tenemos al lado izquierdo alrededor de igual de 4, 5 cuadras que no están adoquinadas, entonces vamos a adoquinar la avenida y lo que no queremos es que estos espacios sigan existiendo, entonces lógicamente se ha ubicado un partida que nos permita ya ir cerrando en varios sectores de la ciudad no, porque la dinámica es un poco similar en varios sectores de la ciudad, donde tenemos el barrio a intervenir, por alguna razón quedó una cuadra, quedaron 2 cuadras, quedaron 3 cuadras sin intervenir, entonces queremos ir cerrando estas intervenciones que lógicamente también nos corresponde atender aunque fueron realizadas en administraciones anteriores, pero vaya a saber por qué no fueron concluidas en su integralidad; a eso se refiere la partida, evidentemente porque toca varios sectores.

Abg. Marcelo García, continúa: Finalmente sobre mi intervención y a propósito de este punto, señor Alcalde usted sabrá comprender, son nuestras facultades y atribuciones propias en materia de fiscalización, esa ha sido nuestra tónica de actuar durante todo este ejercicio; yo solamente es una inquietud lanzada al aire sino más bien tiene doble intención, de que la opinión pública conozca que estamos muy complacidos de que actualmente, o mejor dicho en esta administración la obra pública, la que se está ejecutando no queda a medias, hemos evidenciado de que son obras que se están realizando de manera integral; en todo caso mejoro el planteamiento, ya no sería la Dirección Financiera sino solicitarle de la manera más respetuosa y comedida a la Dirección de Gestión de Obras Públicas nos facilite información de en los sectores del cantón que van a ser adoquinados. Hasta ahí mi intervención, gracias.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Haremos llegar esa solicitud compañero.

Lic. Rolando Gómez, menciona: Sí señor Alcalde más bien felicitar al Director Financiero y por sobre todo a usted por esa minuciosidad con la que se ha tomado estos saldos, porque si bien es cierto usted sabrá a quién llamar la atención en su momento si es que es en nuestra administración que no se ha invertido todo el presupuesto no, pero lo importante es que se ha recuperado si se quiere, se ha juntado todos estos saldos y ahora pues existe una gran cantidad de dinero que va a dar respuesta a muchas de las necesidades de los riobambeños, a obras inconclusas que usted ha dicho que se va a invertir esto, eso es bueno, por lo tanto yo felicitar y apoyar la moción presentada por el compañero Fernando Núñez de que se apruebe esta reforma al presupuesto.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: Muchísimas gracias compañero, compañera Secretaria tenga la gentileza de abrir votación por favor.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; indica: Por la moción del señor Concejal ingeniero Fernando Núñez, de que se apruebe la décima primera reforma presupuestaria tanto en Traspasos de Crédito, en aumentos y disminuciones, por un valor de \$. 1.397.311,43.

Está abierta la votación electrónica.

Resultados de la votación, 10 votos a favor, del Abg. Marcelo García, Arq. Rodrigo Montero, Econ. Evaristo Torres, Ing. Gina Merino, Ing. Marcelo Carrasco, Ing. Napoleón Cadena, Ing. Fernando Núñez, Lic. Rolando Gómez, Lic. Ana Ortiz, Sr. Víctor Coronel; un voto en contra del Ing. Fabián Huilcarema y ausente el Dr. Juan Pablo Cruz.

El Concejo Municipal conforme lo determina los artículo 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y luego de la explicación, RESUELVE: Aprobar y autorizar la Décima Primera Reforma Presupuestaria del año 2015, de traspasos de crédito de gastos en aumentos como en disminuciones de una dirección a otra y de una función a otra, por un valor de \$. 1.397.311,43 dólares

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; enuncia: Bien muchísimas gracias, quiero nuevamente agradecer a todos los compañeros que han autorizado la ejecución de las obras para el barrio el Esfuerzo, el alcantarillado para el barrio Rosario de Tapi, el centro de terapia de estimulación de la Unión de Educadores, la regeneración urbana de la avenida Sergio Quirola, la adecuación de varios parque de Riobamba y el adoquinado de varios sectores también de la ciudad de Riobamba, y lógicamente a quienes no han apoyado entendemos que no querrán que se realicen estas obras por eso no han apoyado, y qué bueno que quede constante en actas; muchísimas gracias compañeros.

Ing. Fabián Huilcarema, expresa: Sí señor Alcalde una aclaración, acaba de decir algo importante usted, que qué obras son las que se van a hacer, pero también es importante que se comunique a la ciudadanía qué obras no se van a hacer, porque con la disminución se retira presupuestos y se asigna presupuestos a otras obras, entonces eso es importante que también se comunique; nada más señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; aclara: Compañero para su conocimiento y para que tenga la gentileza de trasmitirlo de esta forma a la ciudadanía, no se están dejando de hacer obras, decíamos por favor que revise la información de dónde están saliendo los rubros, no se está dejando de hacer obras, por el contrario lo que se está recuperando es recurso no utilizado de años anteriores para poderlos ejecutar en este año en obra pública sí; como dice que no es así tenga la gentileza de decirnos qué obras se van a dejar de hacer.

Ing. Fabián Huilcarema, continúa: Con todo respeto señor Alcalde solamente para abonar algo, fue tema anterior, puedo decirlo algo?.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; responde: Con respecto al tema que estamos tratando.

Ing. Fabián Huilcarema, continúa: Bueno o sea con todo respeto señor Alcalde, no es que quiero polemizar ni terminar mal el año, pero vea eso es importante lo que acabaron de decir hace un rato, entonces sí me hubiera gustado conocer a fondo todo esto, pero por qué?, porque como dije hace un rato al principio, hemos recibido la convocatoria a las 8h15 el día de hoy y toda esta información que me acaban de dar y como es un presupuesto grande de \$. 1.393.311,43 sí hubiera sido bueno de todos los compañeros conocer a fondo esto, para qué?, para inclusive a poyarle con mi voto, pero lastimosamente en 10, 20

minutos no podemos avocar tanto conocimiento y tanto cosas; entonces es hasta ahí mi punto de vista señor Alcalde.

Econ. Evaristo Torres, expone: Señor Alcalde no iba a tomar la palabra pero hace falta hacer ciertas precisiones no, cuando hay que apoyar las cosas que están bien hay que hacerlo, no falta mucha ciencia ni mucho estudio para tener el sentido común y saber que cuando hay dinero y se quiere hacer una obra es algo bueno, evidentemente y si lo que se está haciendo es recoger los dineros que estuvieron olvidados en algún momento o que sobraron por ahí y se quiere hacer algo bueno por esta ciudad hay que apoyarlo; yo sí les digo que tenemos que despertar a la memoria de lo que pasaba antes y yo fui uno de los grandes críticos de la administración pasada, estuve parado atrás de los Concejales con unas camisetas que decían la marcha del 29 de abril, y por qué reclamábamos?, reclamábamos porque la mitad del presupuesto no se gastaba, porque habían personajes aquí que se iban llevando el dinero, por eso protestaba yo, y hubo una gran crítica que la mitad, no le aprobaron el presupuesto cierto en la administración pasada ahora que me acuerdo, no le aprobaron, y hoy que entiendo la ejecución está altísima y aparte de eso se ve de dónde más sacar los dineros para hacer obra pública hay que apoyarlo, si no hay nada de malo en eso, aquí no es cuestión de ser ni de izquierda ni de derechas, no es cuestión de ser de oposición o ser oficialista, aquí es una cuestión de sentido común, y como usted dice negarse a esto que no es ninguna ciencia, aquí es suma y resta y nada más, no hay mucha ciencia en eso, pues es ilógico presentar algún tipo de excusa o negarse, yo no le puedo ir al barrio el esfuerzo decir saben qué bote en contra porque no me dieron el documento, si ahí están los números, o sea no hay mucho que pensar en esto; lo que hay que apoyar hay que apoyarlo y cuando ha habido el momento de criticar, como amigo vuelvo y repito mil veces, se critica en procura de que se mejore y nada más, porque estamos aquí nosotros para trabajar por los ciudadanos.

Y sus palabras cuando hablaba en navidad decía que nosotros tenemos la suerte de trabajar por el bienestar de las familias, de otras familias y qué mejor darles este próximo año el alcantarillado, el adoquinado, darles un área recreativa para que vayan sus hijos a tener momentos de esparcimiento familiar, eso es lo único que nos vamos a llevar, nada más, pero sí hay que volver a despertar la memoria de cómo era antes y de lo que está pasando ahora, a lo menos en el tema del presupuesto, que nos falta quizás un poco de comunicación con la gente, quizás eso sí puede ser, pero en el punto específico que estamos tratando no veo motivo para negarse. Nada más, hasta ahí señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; manifiesta: Sí muchísimas gracias, y de hecho esto evidentemente obedece a una planificación y a una dinámica de las cosas que van sucediendo; hace algunas semanas atrás se cuestionaba de la reforma como un tema de falta de planificación, por lo contrario, solamente recuerden ustedes por ejemplo en la construcción del colector Panamericana, un proceso que inicialmente estaba presupuestado con cuánto compañero Edgar Medina?, cuánto?, ya y en el proceso de licitación bajo a?, a cinco millones de dólares, alrededor de un millón de dólares menos, que a lo mejor en otras condiciones era preferible estarse calladito, qué hemos hecho nosotros?, presentar una reforma presupuestaria para poder utilizar ese millón de dólares en más obra pública compañeros, en más obra pública, y efectivamente en este caso entonces qué es lo que

esperamos?, que el recurso de año 2012, 2013 siga estando ahí en partidas ni siquiera acumulándose, siendo inútil, no prestando el recurso económico o no estando a disposición de la ciudadanía quien es que demanda de obra pública; nosotros seguiremos con esa constante y el recurso que por cualquier situación, este momento no lo vamos a prejuzgar, porque el tema de saldos no es solamente un tema de mala ejecución, no es solo un tema de mala ejecución cuidado compañeros y compañeras, el tema de saldos también es un tema de haber llevado procesos de manera adecuada, que nos permiten también ahorrar los proyectos como en el caso que hemos mencionado de un ahorro de un millón de dólares en un proceso de licitación transparente, porque si no hubiese sido transparente a lo mejor no había ese millón de dólares de ahorro no solo para esta institución, para la ciudad de Riobamba y gracias a eso es que podemos ejecutar más obra pública, y gracias a eso casi medio millón de dólares fueron destinados para parroquias rurales para pensar en el agua potable de la ciudad y del cantón y de nuestras parroquias también sí; nuestra responsabilidad aquí nos obliga a actuar de manera coherente, y por supuesto que no permitiremos que un solo centavo aquí en el Municipio de Riobamba se esté guardando yo no sé para qué, sino por todo lo contrario que esté a disposición de las necesidades de los riobambeños y de las riobambeñas, y por eso vamos por la décima primera reforma porque responsablemente estamos buscando los recursos para generar más obra pública y más servicio para los ciudadanos, independientemente de lo que se pueda decir porque vemos que ya la lógica y la razón en algunos casos no funciona, pero estamos muy conscientes del trabajo que vamos realizando.

Muchísimas gracias, siguiente punto del orden del día compañera Secretaria.

Sale Econ. Evaristo Torres a las 11h04.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: 5.- Conocimiento de la Décima Segunda Reforma Presupuestaria tanto en Traspasos de Crédito, en aumentos y disminuciones, por un valor de \$. 108.243,41.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Bien muchísimas gracias, en este caso corresponde a una reforma que se realiza dentro del mismo programa de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, y lógicamente para poder hacer esta reforma hemos hecho muchos esfuerzos, evaluando lo que hemos realizado y proyectándonos también en las cosas que tenemos que hacer no solamente para este año que viene sino a largo plazo; para conocimiento de los compañeros lo que pretende esta reforma es adquirir dos barredoras mecánicas que se encargaran de la limpieza básicamente de las avenidas de nuestra ciudad, no olvidemos que tenemos ya una gran avenida recuperada que es la avenida circunvalación verdad, más las avenidas que están al interno de la ciudad; pretender que esto lo haga talento humano podría ser una opción pero qué cantidad de gente necesitaríamos para poder realizar toda esta tarea verdad, entonces se ha tomado la decisión evidentemente de con algunos esfuerzos, reitero porque la Dirección para poder hacer estos traspasos internos hace esfuerzos, poder adquirir estas barredoras mecánicas y que puedan ponerse al servicio de nuestra querida colectividad. Para conocimiento de ustedes compañera y compañeros.

Se da por conocido, muchísimas gracias

El Concejo Municipal, luego de la explicación pertinente, RESUELVE: Dar por conocida la Décima Segunda Reforma Presupuestaria de Traspasos de Crédito de Gastos en aumentos como en disminuciones, por un valor de \$. 108,243.41.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Siguiendo punto del orden del día compañeros.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: **6.- Informe y dictámenes de Comisiones.**

Da lectura al Oficio Nro. GADMR-AJ-2015-4873-M, de 21 de diciembre de 2015, suscrito por la Abg. Ritha Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica, y más documentos referentes al informe de Autorización de levantamiento de hipotecas y autorización de escrituración individual de la Urbanización de Interés Social y Progresivo “Leonor Cabrera del Castillo”.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; menciona: En consideración compañeros.

Regresa el Econ. Evaristo Torres a las 11h08.

Ing. Marcelo Carrasco, interviene: Gracias señor Alcalde, sin embargo de tener la documentación habilitante motivo del tratamiento, previo a la autorización respectiva del levantamiento de hipoteca de la urbanización en mención de Interés Social Progresivo Leonor Cabrera del Castillo, yo tengo algunas inquietudes que por favor requiero se me aclaren; hay una solicitud de replanteo que consta técnicamente el informe correspondiente, sin embargo para conocimiento general quisiera que las cosas queden bien claras y solicito una aclaración técnica al respecto del estado situacional anterior, qué pasó luego del replanteo en la urbanización en mención, lo uno; lo otro, si bien hay elementos constante igual el acta definitiva de recepción, el acta de entrega recepción definitiva, siendo una urbanización de interés social y que no cumplieron los 2 años la condición de infraestructura a la cual se comprometieron según la ordenanza que también tenemos adjunto en el expediente, luego de ello el Concejo anterior amplía o extiende un año adicional; menciono esto porque para los temas similares o similares que vendrían sería de dar el mismo tratamiento, qué se hizo respecto a este elemento, jurídicamente es pertinente o no, sería la segunda consulta no, a desvalorando un poco la pertinencia nomás no, el tratamiento a expedientes como este que se vendrán luego y tendríamos que en función a la decisión de hoy dar la misma línea o tratamiento.

Tengo otra consulta, en la ordenanza en mención el artículo 14 habla de que las garantías deben ser equivalentes al presupuesto referencial actualizado por etapa, si no cumplieron se hipotecó por segunda vez o no, cómo se resolvió el tema de las garantías para tener finalmente ya un documento habilitante de acta entrega recepción definitiva para proceder a la escrituración individual; también se establece la prohibición de enajenar a terceros sobre todos los lotes que conforman la Urbanización de Interés Social Progresivo Leonor Cabrera del Castillo hasta que se dé cumplimiento a la presente ordenanza, se verificó o no el

cumplimiento del artículo 15 de la ordenanza en mención es la otra consulta, ya sería técnica no. Eso para los fines consiguientes, sin embargo de tener los informes respectivos insisto creo que es necesario aclarar estos elementos, por favor señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: En las partes pertinentes compañera Paola Castañeda.

Abg. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal; explica: Muchas gracias señor Alcalde, señoras, señores Concejales, conforme ustedes podrán evidenciar dentro del expediente que se encuentra en sus manos, en primera instancia consta la ordenanza No. 001-2011, mediante la cual se aprueba la Urbanización y Vivienda de Interés Social y Progresivo Leonor Cabrera del Castillo, ubicada en las calles El Salvador y Barbados, parroquia San Luis, del área de influencia adyacente al sector de planeamiento P10S6 de la ciudad de Riobamba; en función de esta aprobación se establecen las condiciones en las cuales se autoriza dicho fraccionamiento, partiendo de lo cual en el artículo No. 5 se establecen cuáles son las obras de infraestructura a las cuales se comprometió el urbanizador a ejecutar, así como en la parte final se determina un plazo para ejecución de las mismas correspondiente a dos años, adicionalmente si vamos avanzando en el articulado podemos evidenciar también de que en el artículo 11 de este cuerpo normativo se determinan las condiciones en las cuales se podrán autorizar la celebración de escrituras individuales, determinando de que será la Dirección de Gestión de Obras Públicas y el Departamento de Sindicatura quienes emitan los informes pertinentes, razón por la cual también consta dentro del expediente el informe técnico emitido por la Dirección de Gestión de Obras Públicas en el cual se establece, se hace mención a la resolución aprobada por el Concejo Municipal en el año 2013, de cuyo contenido se desprende la autorización de una prórroga para la ejecución de dichas obras por un plazo de un año sí, partiendo de esa autorización expedida en el año 2013 es que la Dirección de Gestión de Obras Públicas determina de que se ha entregado las obras comprometidas dentro de los plazos pertinentes, y adicionalmente hace mención a que dentro del contenido de la ordenanza en la que se autoriza la urbanización no se establece una condición de multa sí, en función del incumplimiento de plazos.

Finalmente se debe indicar que en relación al informe técnico suscrito por el arquitecto Víctor Cárdenas, Analista de Ordenamiento Territorial, en este informe se hace referencia a un replanteo, pero si verificamos la petición del proyectista, del urbanizador más bien, en ninguna de sus partes requiere una aprobación de replanteo, razón por la cual el informe jurídico en su parte final reza en el texto siguiente: Cabe señalar que el pedido del representante de la Urbanización y Vivienda de Interés Social Progresivo Leonor Cabrera del Castillo, corresponde al levantamiento de hipotecas y autorización de escrituración individual, por lo que en el presente informe jurídico no se ha tomado en consideración el plano de replanteo adjunto ni el informe técnico emitido al respecto por no existir una petición expresa de probación del mismo; esta circunstancia se toma en cuenta también en base a una reunión que se mantuvo con los interesados en la urbanización, quienes señalaban de que ellos habían adjuntado un plano de replanteo pero que había sido a pedido de la Dirección de Ordenamiento Territorial, por lo que en esta parte sería pertinente señor

Alcalde y señores Concejales de que se pueda recibir el informe técnico por parte de la Dirección referida. Hasta allí mi intervención.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Sí muchísimas gracias.

Arq. Edwin Cruz, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial, expone: Señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros y compañeras, ciudadanos; efectivamente en la última parte donde se hace mención al informe de replanteo ya de la urbanización, existe un informe pero como se ha expresado los promotores de esta urbanización no solicitaron se incorpore esas mediadas de replanteo a efectos del levantamiento de las hipotecas y la solicitud de escrituración individual, por lo que a pesar de que consta dentro del expediente no fue considerado para este tema señor Alcalde, eso es básicamente lo que ocurrió en esta urbanización, el resto de documentos respaldan ya la documentación completa de lo que tenía que haber entregado la urbanización a efectos del levantamiento de hipotecas.

Econ. Evaristo Torres, manifiesta: A ver una aclaración, no entiendo bien, replantearon los lotes, medidas de lotes y números de lotes?.

Arq. Edwin Cruz, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial, responde: El proyecto está en documentos, está en el plano y ese plano se traslada al territorio, entonces esa es la acción.

Econ. Evaristo Torres, continúa: Claro pero cuando se pide las factibilidades de agua potable, alcantarillado, todo eso y las acometidas va direccionado para cada uno de los lotes, si usted replantea ya no coinciden nuevamente las medidas, las obras, o sea por ahí quedará un lotes sin una acometida de alcantarillado o de acceso a agua potable, alguna cosa de esas, porque si le entiendo.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; señala: No debería ser el tema.

Arq. Edwin Cruz, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial, responde: No ha ocurrido eso, es como para precisar, o sea para tener un plano de exactitud de la dimensión del lote en sí, o sea que no falle un centímetros si cabe el término, pero ese asunto no fue requerido por los promotores a pesar de que se hizo ese trabajo.

Ing. Fernando Núñez, sugiere: Señor Alcalde en el expediente que nos hicieron llegar hay una serie de elementos que creo que deberían ser analizados a profundidad, no creo que en el Seno de Concejo sino más bien en el Seno de la Comisión, previo inclusive que hay un informe, el primer informe suscrito por la Procuradora Síndica constante en el memo 2015-4873, donde se dice en la parte pertinente, es pertinente resaltar que en función de lo que dispone el artículo 60 letra j) del COOTAD en concordancia con el artículo 10 letra j) de la Ordenanza 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, es facultativo de su autoridad el remitir el expediente a la Comisión de Ordenamiento Territorial, requiriendo informe motivado de conformidad a lo establecido en el artículo 326 del COOTAD en concordancia con el artículo 15 de la ordenanza 010-2015 de la

ordenanza ibídem, para que el mismo sea incorporado en el expediente y posteriormente se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal a fin de que resuelva el levantamiento de hipotecas y autorización de escrituración individual; por lo tanto no existe el informe de la Comisión, sería pertinente señor Alcalde que regrese a la Comisión, que se analice, se incorpore el informe de la Comisión.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Remitir, porque no pasó por la Comisión.

Ing. Fernando Núñez, continúa: Así es y con eso en la Comisión se va a ver todos estos elementos que aquí nos vamos a poner a discutir muchos de ellos, y creo que a través de la Comisión podríamos tener el informe pertinente.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; responde: Con mucho gusto compañero, no hay ningún problema. En consideración compañeros.

Ing. Marcelo Carrasco, interviene: Sí señor Alcalde en realidad hay algunos temas que no vamos a poderlo absolver en esta instancia y es necesario profundizarlo en un informe, no sería que regrese sino que se remita, en el sentido porque no pasó, si es que ese es el criterio porque es facultativo como bien dice el ingeniero Fernando Núñez que vaya o no por una Comisión, eso no es obligatorio hay que también estar claro de eso, sin embargo para no entrar en un análisis pormenorizado que sí corresponde a este tema con 5 inquietudes que se ha planteado aquí, que se lo podría hacer en una de las Comisiones correspondientes no, para tener mayor concreción en los informes, porque se dice que es inoficioso un replanteo sin embargo aquí se hace constar técnicamente el replanteo por ejemplo.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Ya, no hay ningún problema, la solicitud ha sido precisamente esa no, que se remita a la Comisión de Ordenamiento Territorial; en consideración compañeros para que emita su informe.

Aprobado.

El Concejo Municipal RESUELVE que esta documentación se remita a la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, para su análisis e informe.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; indica: Siguiendo informe compañera Secretaria.

Abg. Isabel Morales, Secretaria General del Concejo, subrogante; lee: **7.- Asuntos Varios.**

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; manifiesta: En consideración compañeras y compañeros asuntos varios.

Abg. Marcelo García, menciona: Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, quiero aprovechar este punto del orden del día para proponer una sugerencia, basados en algunos datos que los vamos recopilando señor Alcalde y compañeras,

compañeros del Concejo; concretamente mi pedido es de que pueda planificarse algunas actividades para los primeros días o para las primeras semanas del nuevo año, considero es un imperativo, toda vez de que hemos ido enterándonos de que en algunos medios de comunicación tal vez motivados por insinuaciones que traen consigo desconocimiento o a lo mejor mala fe, se anda diciendo de que solamente habrían dos o tres Concejales que toman decisiones en beneficio del pueblo y la gran mayoría no lo hace así; no estoy generalizando, me parece que es un medio de comunicación exactamente denominado Radio Súper, en donde de acuerdo a mi criterio hablan cualquier cosa, porque nunca les hemos visto acá en este recinto conociendo las decisiones en la información que vamos tomando, de que días atrás habríamos elevado por la aprobación de la ordenanza que sincera, que nivela los impuestos en relación a los predios; nunca se habló porque estamos conscientes de no afectar a la población máxime si se viene un año de austeridad, de elevación de tarifas; señor Alcalde este tema realmente es muy serio, tenemos que intervenir sobre la marcha, porque aquí mismo al interior de este Concejo vemos cómo se argumenta entre comillas sin fundamento, simplemente se está lanzando lodo con ventilador; por lo tanto mi sugerencia es de que desde la Dirección de Gestión de Vinculación o de Comunicación se prepare una conferencia de prensa para aclararle a la ciudadanía y decirle claramente a la ciudadanía que quienes estamos votando por Riobamba y quienes no, porque los que no están votando por Riobamba son los que se empoderan de la gestión y le están mintiendo a Riobamba, esa es la idea principalmente de mi sugerencia por un lado; y lo otro, señor Alcalde, compañeros del Concejo se acerca el 5 de enero, se celebrará el día del comunicador social, del periodista y sí sería bueno que la Dirección de Gestión de Vinculación prepare alguna actividad pues, porque los compañeros comunicadores sociales son un instrumento muy importante, en el buen sentido de la palabra, para difundir las actividades que realiza este GAD Municipal, digo yo señor Alcalde ojalá esta sugerencia tenga acogida y que para el lunes 4 de enero se prepare una especie de cursillo en donde intervenga en unas dos horitas Sindicatura institucional, Secretaría de Concejo y compartan en la mañana con los compañeros comunicadores, no por todos, pero sí elementos básicos del procedimiento parlamentario, es una necesidad urgente, y que quienes asistan a este cónclave si es que sucede, el día martes en la sesión del Concejo del 5 de enero los compañeros a través de un certificado sean reconocidos señor Alcalde, digo eso porque en realidad en la Dirección de Vinculación y Comunicación, es que no puedo entender de diferente manera porque yo soy comunicador y no puede ser que en casa de herrero cuchillo de palo, a nosotros los dos últimos años lo único que se nos ha estado presentando es un plan de gastos y ahí para de contar, no hay un plan estratégico de comunicación, el plan estratégico de comunicación contiene lo que quiere el GAD Municipal en temas de comunicación, lo que quiere la ciudadanía y ese plan estratégico de comunicación es la base para las políticas institucionales de comunicación para que llegue a todos los sectores, tanto al sector urbano, al sector rural.

Señor Alcalde hay algunos indicadores que no son favorables, de cada 10 ciudadanos de Riobamba 2 conocen qué es lo que hace el GAD Municipal; en la última sesión conmemorativa del 11 de Noviembre destacados comunicadores sociales cuando usted informaba a la ciudadanía se quedaron sorprendidos y maravillados de la gestión de este GAD Municipal y decía un connotado periodista de la ciudad de Riobamba oiga Marcelito sí hay una gestión importante pero no conocemos, no comunican, no dejen que esto pase

desapercibido; de 10 riobambeños 2 conocen lo que hace el GAD Municipal, pero hay gente también pensante señor Alcalde y compañeros Concejales, que sí dicen que hay cambio en Riobamba desde este Gobierno, sí hay cambio en relación a las 4 décadas perdidas que no se borra de la memoria colectiva; nosotros, este Concejo señor Alcalde apoyó aprobando en este ejercicio fiscal 2015 todo el presupuesto, todo lo necesario a todas las Direcciones, y no es sacar en cara pero hay que hablar con claridad, en cuanto a sueldos nos jugamos por nuestros empleados, por nuestros trabajadores, por nuestros Directores, pero realmente hay algunos sectores que nos están debiendo, yo sí creo que aquí en este tema hay que ponerle mucho énfasis, porque al menos en lo personal y así entiendo todos ustedes no vamos a permitir y el año que viene no nos va a permitir perder el tiempo y consecuentemente recursos.

Finalmente señor Alcalde a la espera de que este pedido se haga realidad, decirle a usted, a los compañeros Concejales, que en el año que viene a las riobambeñas, a los riobambeños, a mis amigos, a ustedes compañeros, a mis compañeros también por qué no decirlo de lucha, conocidos, anhelo la realización de sus más profundos deseos y metas y la madurez para comprender que lo que no podamos lograr tendrá algún objetivo particular que enseñarnos en nuestra vida; anticiparme muy sinceramente y de todo corazón, desearles que el próximo año sea lindo y lleno de venturas; muchas gracias, hasta ahí mi intervención.

Econ. Evaristo Torres, expone: Señor Alcalde al final, esta es la última sesión de Concejo de este año, más que hablar de las cosas negativas podemos esperar ya 7 días más, 8 días más y empezar nuevamente con este trabajo que tenemos de solucionar quizás algo de lo que indicó el compañero anteriormente; al final solamente decir que ha sido un año bueno para la ciudad de Riobamba, ha sido un año en el que todos hemos tenido nuestras diferencias, quizás confrontaciones, quizás ha habido malos entendidos, malas interpretaciones, ha habido familiaridad, ha habido compañerismo, ha habido también fraternidad, pero quien ha salido ganando es la ciudad, porque a la larga todos tenemos la buena voluntad de que nuestras acciones se plasmen en buenas obras y buenas acciones para la ciudad de Riobamba; no hay que ser negativo tampoco, el 2016 va a ser un año difícil pero sigue este compromiso de seguir apoyando lo que esté bien, de seguir dando todo lo que uno pueda dar por esta ciudad aquí desde este sitio que nos pusieron ellos, de donde nos dieron la confianza para seguir trabajando; yo estoy seguro que va a hacer algo, yo estoy seguro que poco a poco van a irse enterando de lo que se está realizando y todo lo bueno que se está gestionando, vienen buenas noticias, hay muy buenas noticias, porque todo lo que se planificó ya empieza a salir y eso es bueno, e igualmente verán también la firmeza y la decisión de defender sus derechos, sus intereses y quizás alguien se equivoque pues estaremos ahí para seguir defendiendo lo que creemos que es correcto o justo.

Que el 2016 nos bendiga a todos, a usted, a los Concejales, a las familias de todos nosotros para poder tener salud que es lo primero que debemos tener, y decirle a los riobambeños que tengan esperanza, que este 2016 va a ser mucho mejor de lo que ha venido, que la época nefasta terminó y esta Administración va a terminar como tiene que ser, de la mejor manera, nadie nos va a decir a nosotros no son honrados, no son honestos, eso no pueden decir, pueden decirnos equivocados quizás, pero siempre tendremos la frente en alto de salir y saludarlos, porque vamos a hacer las cosas bien y estoy seguro que este 2016 va a

ser como vuelvo y repito mucho mejor para esta ciudad. Así que al final un deseo venturoso para todos ustedes, a usted señor Alcalde, a su familia, a los señores Concejales, también a sus familias, a los señores Directores lo mismo, pues un feliz año 2016.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; dice: Muchas gracias compañero; bueno para finalizar yo también quisiera sumarme a las intervenciones que han realizado nuestros compañeros, que entendemos trasmite el sentimiento de este Concejo Cantonal, en el hecho de primero estar muy conscientes de la responsabilidad que hemos asumido cuanto en un momento determinado solicitábamos un voto de confianza de la ciudadanía, y que eso nos motivó y nos motiva a estar aquí entregando lo mejor que tenemos, y yo tengo que dar fe que han sido meses de un arduo trabajo porque la situación del Municipio de Riobamba así lo ameritaba, así lo amerita, tener que trabajar primero en su estructura, en el talento humano como se ha manifestado, trabajadores, empleados mejorando condiciones de trabajo, procurando que los procesos también vayan fluyendo de mejor manera, incorporando ya un criterio de una visión conjunta para el desarrollo de Riobamba, es decir tener un norte, saber a dónde queremos apuntar con el desarrollo de Riobamba, y lo hemos dicho en un sinnúmero de ocasiones nos vamos tras la reducción de la pobreza en nuestro cantón, y estamos haciendo todos los esfuerzos y cada proyecto que lo hacemos apunta a eso a reducir la pobreza en nuestro cantón, y qué bueno que hoy hablamos del cantón en una integración de la parte urbana y la parte rural; cuando hablamos de alcantarillado para los barrios es reducción de pobreza, cuando hablamos de agua potable para las familias es reducir la pobreza, cuando hablamos de mejoramiento vial, de áreas recreativas, de atención a sectores prioritarios es hablar de la reducción de pobreza, y por supuesto ese compromiso que tenemos bajo ningún concepto lo defraudaremos a nuestra ciudadanía, y que lo sepan ni siquiera pensamos en defraudarnos nosotros mismos, a nuestras familias, peormente a quienes confiaron en nosotros, somos parte de esta sociedad, somos parte de este hermoso y precioso cantón, este es un paso temporal que hacemos en un trabajo honroso que es servir a la ciudad; yo creo y ya se hizo mención aquí a estar palabras, por supuesto cuánta gente desearía estar en esta posición para poder servir a su ciudad, para poder servir a miles de familias riobambeñas, chimboracenses, ecuatorianas, y eso nos da una posición muy privilegiada pero al mismo tiempo muy consciente de la responsabilidad que esto amerita, porque claro no es cuestión simplemente de venir y tomar decisiones, muchas veces de aquellas que no tienen una relevancia en términos de la generalidad del colectivo ciudadano, hay otras que sí y el próximo año hay que decirlo se vienen momentos donde se tendrá que poner por delante la capacidad de decisión de este Concejo para tratar temas sumamente álgidos, pero compañeras y compañeros que nos corresponde estar aquí, que nos corresponde estar dando la cara ante la ciudadanía, no evadiendo los temas, y por supuesto ese es el compromiso que estamos haciendo y lo vamos a seguir realizando.

Yo quiero también desearles lo mejor como corresponde absolutamente a todos, los compañeros, a todas las compañeras, a nuestros Directores, Directoras que están aquí presentes, ciudadanía, empleados, trabajadores, quienes no están presentes también; necesitamos eso, necesitamos mucha coherencia, necesitamos poner a flote lo mejor que tiene el ser humano, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el compromiso, el trabajo en equipo, condiciones únicas que permitirán que este Concejo no vuelva al pasado, condiciones únicas que permitirán que Riobamba salga adelante; nos sentimos muy

contentos de lo que se ha generado en este año y mese de gestión, por supuesto que muy contentos pero no nos encontramos satisfechos todavía, porque las necesidades siguen estando en la población, los problemas siguen estando en nuestro cantón, en los diferentes sectores, y mientras existan estos problemas seguiremos trabajando con el mismo cariño, con el mismo entusiasmo, con el mismo nivel de tolerancia, de respeto, por supuesto que sí absolutamente a todos porque estamos conscientes que la transformación de Riobamba no es un tema de un año, de dos años, tres años, cuatro años, cinco años, no, hay temas a corto plazo por supuesto, hay temas a mediano plazo por supuesto que sí, pero hay que entender también que hay temas a largo plazo, pero nuestra responsabilidad hoy es construir las bases para que esos proyectos de mediano y largo plazo se los pueda ejecutar de una manera regular, de una manera extraordinaria y esa es nuestra condición ahora, independientemente de que estemos aquí o no estemos aquí, pero muy responsablemente dejar a las futuras generaciones, inclusive a las futuras generaciones de administradores un Municipio que tenga la capacidad de poder generar cosas positivas para nuestra ciudadanía como hoy lo estamos haciendo. La gente que continuamente nos acompañan en las reuniones martes a martes puede evidenciar en los informes de gestión que se da de la Administración, cómo continuamente estamos hablando de noticias positivas, cómo continuamente estamos hablando de la entrega de recursos para obra pública, cómo continuamente ahora se está inaugurando obras y cómo ahora estamos proyectando a la Riobamba del presente y también la del futuro, por supuesto que sí esa es nuestra responsabilidad y en esa tarea conjunta les invito una vez más, les invito a ser parte de este equipo que no es solamente el Concejo Cantonal, de este gran equipo que somos todos quienes habitamos en este precioso cantón, a no defraudarnos a nosotros, a no defraudar a nuestras familias, a no defraudar a nuestra ciudadanía; hay muchas cosas grandes por construir y ese es el reto que nos espera, problemas encontraremos miles, miles de problemas pero también encontraremos mil y un motivos para seguir soñando, y hagamos de nuestra vida efectivamente eso un sueño, una luz de esperanza, y hagamos de nuestros sueños realidades que es el camino que le espera a Riobamba, estamos seguros que sí con todo el apoyo, con todo el trabajo, con todo el cariño, que todos, cada quien desde nuestras posiciones estamos poniendo diariamente por engrandecer a nuestras familias, por engrandecernos como personas y por supuesto por engrandecer a nuestra querida Riobamba.

Les deseamos de todo corazón compañeras y compañeros el años 2016 no sólo tiene que ser el año de nuevos retos, tiene que ser aquellos también de que nos hemos planteado y los estamos consiguiendo todavía, pero por supuesto que sí vamos a seguir trabajando por nuestra ciudad porque somos hijos de esta tierra, hemos nacido aquí, hemos crecido aquí, nuestras familias viven aquí, y por supuesto nuestro anhelo es seguir aquí en el cantón Riobamba por el tiempo que Dios nos permita estar en este mundo terrenal, pero a verla linda, a verla en unidad, a verla fraterna, a verla solidaria, a verla en desarrollo con oportunidades para todos y para todas. Un abrazo sincero de mi parte, de mi familia, de este Concejo, para todos, es lo que nos merecemos pensar en lo positivo, como bien lo dijo el compañero a veces nos dedicamos sólo a lo negativo verdad y cuando echamos a ver a las cosas que pasan hay muchas cosas positivas por las cuales también merecemos ser tomados en cuenta, tomar en cuenta y en definitiva inclusive hasta reconocer el trabajo que se va realizando desde cada una de las posiciones nuestras, valoremos lo bueno y en lo malo

ayudemos a las personas a salir adelante, esa debe ser nuestra misión en la vida; muchísimas gracias compañeros y compañeras, que Dios nos bendiga a todos y efectivamente Dios mediante nos veremos ya la próxima semana del año 2016, un lindo año para todos y a despedir como se merecen el año 2015 también, muchísimas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 11h45.

Ing. Napoleón Cadena Oleas
ALCALDE DE RIOBAMBA

Abg. Isabel Morales
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO SUBROGANTE

Mtr.